

# EL CRITERIO

## DIARIO CATOLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . . 1 psta. 25 cts.  
 Un trimestre. . . . . 3 » 75 »  
 Un semestre. . . . . 7 » 50 »  
 Un año. . . . . 15 »  
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

### CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.  
 La Agencia Havas, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.  
 Comunicados y reclamos á precios convencionales.

### BOLETIN RELIGIOSO

Día 1.º de Mayo.—Domingo.—San Felipe y Santiago.

El rezo es de dichos Santos Apóstoles, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón, que predicará el Sr. Pereira.

San Julián.—A las diez y media solemne misa en honor de Nuestra Señora de los Remedios, con S. D. M. expuesto y sermón, que predicará el Lic. D. Manuel Prieto. Por la tarde tendrá lugar la reserva.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco y media de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena al Patrocinio de San José.

Santo Tomás.—Sigue la novena al Patrocinio del glorioso Patriarca San José. A las nueve misa minerva y novena. A las seis de la tarde santo rosario, novena y gozos.

Sancti-Spiritus.—Continúa la novena del Patrocinio de San José.

Clerencia.—Comienza el ejercicio de las Flores. Por la tarde habrá plática.

Iglesia conventual de San Esteban.—Termina la novena de Santa Catalina. Senense. Por la mañana á las siete misa solemne con orquesta y exposición de Su Divina Majestad, que por todo el día quedará de manifiesto. En ella se repartirá también la Sagrada Comunión á las Hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo y demás fieles. Las horas de vela están á cargo de las Hermanas Terciarias.

Por la tarde á las cuatro, santo rosario, sermón, que predicará el Rvdo. P. Presidente Fr. Lucas González, ejercicio de la novena, solemne reserva y la procesión de la Santísima Virgen del Rosario que se hace todos los primeros domingos de mes.

Día 2.—Lunes.—San Antonino, Arzobispo de Florencia; San Segundo, Obispo de Avila; San Felix, diácono y mártir, y San Atanasio, Obispo, confesor y doctor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Prosiguen los mismos cultos.

Clerencia.—El ejercicio de las Flores.

Santo Tomás.—Continúa la novena anunciada.

Sancti-Spiritus.—Siguen los cultos en honor de San José.

### NUESTRA PETICIÓN

Nos vemos obligados á elevar á V. S., Señor Fiscal de esta Audiencia de Salamanca, una respetuosa y en nuestro juicio atinada súplica, que sin duda habrá de ser atendida como procedente.

Suponemos que S. S., por razón del ministerio que ejerce, tendrá cabal conocimiento de un papel que con el título de *La Democracia*, se imprime en el moderno establecimiento tipográfico de D. Enrique Soms y

Castelín, Catedrático de esta Universidad literaria. Pues bien, Señor Fiscal; aquel papel ha visto con malos ojos que nuestra célebre y siempre católica Salamanca, hiciera tan brillante demostración de sus creencias religiosas como la que tuvo lugar el domingo último en desagravio á la Majestad Infinita de nuestro Dios, ultrajado en el adorable Sacramento del Altar por un desgraciado joven, victima infeliz de impías y envenenadas lecturas. A *La Democracia* le ha irritado sobremanera el que la Diputación provincial de Salamanca tomase aquellos acuerdos, que V. S. conocerá, sin duda, y que estaban encaminados á reparar; en la manera posible, el público escarnio hecho al más admirable de todos los Sacramentos que tiene nuestra Santa Madre la Iglesia. El periódico republicano no ha podido llevar con paciencia que todos, absolutamente todos los habitantes de esta ciudad (las excepciones son contadísimas é insignificantes), protestasen contra el sacrilego atentado y que desde el fondo del alma poseída de justa indignación, se reprobara unánimemente el ultraje inferido á nuestro Señor Jesucristo, real y verdaderamente presente en la Hostia Consagrada. Serio y muy grave disgusto, en fin, le ha ocasionado á *La Democracia* aquella interminable y solemnisima procesión, en la que miles de católicos adoraron la Sagrada Forma profanada, dando público testimonio de amor al Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Como los consejos de la pasión no son buenos nunca y tuercen con frecuencia la voluntad, creyó sin duda el diario del señor Soms que sería para él empresa fácil dirigir á su antojo la opinión pública, tan unánimemente manifestada respecto al hecho sacrilego. Y haciendo visitas al procesado Mosquera, contra quien se instruyen las oportunas diligencias sumariales y que se halla preso en la cárcel pública de la ciudad; interrogándole cómo y en la forma que á *La Democracia* le plugo; publicando después las declaraciones del desdichado sacrilego, llenas de contradicciones, de imposibles y de necedades sin cuento, pero convenientemente amasadas para que pudieran publicarse en el papel que dirige el Sr. Castelín, no ha tenido inconveniente alguno *La Democracia* en resolver por su propia autoridad y juicio que Antonio Rafael Mosquera no supo lo que hizo cuando cometió el sacrilegio, porque era

muy intensa la fiebre que le aquejaba; y que el hecho ha sido inventado para hacer alardes de catolicismo y que el asilado del Hospicio es un pobrecito, un inocente, victima de las maquinaciones que le han rodeado.

¡Ya puede V. S., Sr. Fiscal, en vista del democrático fallo dado por el periódico que dirige el Sr. Soms, solicitar el sobreseimiento libre en la causa contra el Mosquera y pedir que sean procesados los Diputados provinciales, las Hermanas de la caridad, los curas, los católicos todos de Salamanca y el mismo Reverendo Prelado de la diócesis! Acaso de esta manera llegaría á calmarse el ataque bilioso que padece el diario republicano.

Bien comprendemos que V. S. no puede complacer en esto al furibundo y desatinado papelillo; pero al menos procure atenderle en esto otro que ahora vamos á decir y que es objeto de nuestra petición.

Entre las muchas é incalificables afirmaciones que ha publicado *La Democracia* como salidas de los labios del procesado Mosquera, revisten gravedad excepcional (así lo dice el papel de D. Enrique) las de que el diputado D. Salvador Cuesta, arrojándose atribuciones judiciales, haya recibido al preso la primera declaración sumarial y el escribano Sr. Peralta le exigiera que firmase, sin antes leerla, aquella misma declaración.

Antes de ahora hemos negado estos hechos, en anteriores números decíamos que era una ridícula calumnia la que se lanzaba contra el Sr. Cuesta y otra la que se había dirigido al Sr. Peralta, porque nos constaba que era una falsedad, hija del despecho y de la desesperación, la que se puso en boca del Mosquera y ha publicado *La Democracia*.

Peró este periódico insistió ayer en las calumniosas afirmaciones y creyendo que es muy fácil que el exceso de celo y la indignación que el hecho produjo en el ánimo del Sr. Cuesta le llevaran á la comisión de un acto punible, cual es el de usurpación de atribuciones, y teniendo en cuenta que D. Salvador Cuesta Martín fué uno de los diputados que en la famosa sesión se mostró más hostil á Mosquera; y considerando que en esta disposición de ánimo las preguntas del Sr. Cuesta á Mosquera pudieron tener un carácter capcioso, y no perdiendo de vista, en fin, que para dirigir tales preguntas no tenía ningún derecho ó poder el Sr. Cuesta, pide *La Democracia* que no se eche tierra al asunto y que no se dé

muestras de una negligencia indisculpable cuando se trata de atajar tales abusos, intrusiones y excesos de celo.

Allá vá ahora nuestra petición, señor Fiscal. Para que el buen nombre del Sr. Cuesta quede en el lugar que le corresponde, para que se justifique cumplidamente que ha sido una infame calumnia la que se ha lanzado contra él, para que se demuestre que otra igualmente infundada es la que se dirigió al escribano Sr. Peralta, para que se repriman y castiguen las demasías de aquellos que no tienen otras razones de que echar mano ni otros medios que emplear más que la injuria, la calumnia y las más absurdas y monstruosas afirmaciones, pretendiendo que habrán de creerles por lo menos quienes no les conozcan, para esto le rogamos y pedimos con el debido respeto, que proceda, en la manera y forma que según la ley sea necesario, á la averiguación de lo que deba averiguarse, hasta que quede definitivamente puesto en claro quiénes son los que se dejan guiar por los intereses de secta y quiénes los que, ofuscados por la pasión de la ira, cometen abusos, intrusiones y excesos reprochables.

Que no se eche tierra al asunto dice *La Democracia*, y nosotros, con otra locución más propia, pedimos que se haga cumplida y cabal justicia.

### LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 29 de Abril 1892.

#### En el Senado

La sesión de hoy ha tenido poca importancia. El Sr. Marqués de Perijaa ha pedido explicaciones al gobierno acerca del estado de la Compañía del Nervión y el Sr. Cánovas ha contestado que los intereses del Estado están perfectamente garantidos con la doble hipoteca establecida sobre los astilleros y sus materiales.

Después de esta pregunta ha continuado tranquilamente y sin ofrecer interés alguno la discusión sobre el proyecto de reforma de las tarifas de ferrocarriles.

#### En el Congreso

En esta Cámara ha estado hoy concentrado todo el interés del día. Ha habido un incidente borrascoso, como hacia mucho tiempo no presenciaba la Cámara y esta novedad ha llenado de gente las tribunas y de diputados los escaños.

Como este incidente va reseñado en el extracto, á él pueden acudir nuestros lectores para formarse idea de las escenas que allí han ocurrido.

#### Comisiones

En el Congreso se han constituido las comisiones que han de emitir dictamen en los proyectos de ley de reforma del Código de Comercio, y mo-

dificación de varios artículos de la ley Hipotecaria.

También se ha constituido la que entenderá en la proposición de ley pidiendo indemnización para los empleados de ferrocarril que se inutilicen en sus servicios, nombrando presidente al Sr. Carvajal y secretario al Sr. Cánovas Vallejo.

### Firma de Fomento

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaen á D. Manuel Piqueras Castro.

También ha firmado las siguientes leyes:

Incluyendo en el plan general de carreteras: una de Vuendejalán á Trasobares; otra que partiendo de Valderas empalme con la de Madrid á la Coruña; otra que partiendo de La Esclavitud termine en las playas de Rianjo (Coruña); otra de Cortes de Aragón á enlazar con la de Zaragoza á Teruel; otra de Torres Morejón á Frechilla; otra de Villa de Malea á Chinchilla; otra que partiendo de la Villa de Grado termine en el puesto de Ventana; otra que partiendo de Casas Ibáñez termine en Casas de Juan Núñez; otra que partiendo del pueblo de Arredondo termine en el de Bustabludo (Santander); otra que partiendo del puente de Bloó termine en la Calzada (Santander); otra que partiendo de Priego empalme con la de Jaen á Córdoba; otra de Villamalea á Casas de Valiente.

Segregando del plan general de carreteras el trozo que había de unir á Madridejos con Consuegra.

Concediendo á la sociedad de ferrocarriles de Valencia á Aragón la construcción de uno, que partiendo de la estación de Valencia, empalme con la línea de Utriel á Valencia.

Otorgando á D. Juan Tela Domech la concesión de un ferrocarril de doble vía de Tiosis á Madrid. Idem al mismo señor la concesión de otro de vía estrecha que partiendo de Catadav, enlace con la línea del Grao á Valencia y Tiosis.

Otorgando á D. Luis Moscardó la concesión de un ferrocarril económico de Carlet al puerto de Cullera.

Concediendo á la sociedad de ferrocarriles de Valencia á Aragón la construcción de uno que partiendo entre la línea de Valencia y Soria finalice en el término municipal de Sillar del Arzobispo.

### CONGRESO

Se abre la sesión á las dos en punto bajo la presidencia del Sr. Danvila.

Se lee y aprueba al acta del anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Conde de Cuzano dirige un ruego al Sr. Ministro de Hacienda para que remita una lista de las fábricas catalanas que se dedican á la fabricación de tegidos de lana.

El Sr. Torres Cartas pide al señor Ministro de Hacienda el expediente de subasta de los montes de Huesca, cuyo distrito es el que representa y al de Gracia y Justicia que remita también la sentencia recaída en un pleito entre el Ayuntamiento de Almería y el de Cuebas.

El Sr. Villanueva reitera un ruego que en otras ocasiones había hecho para que se remitan los datos relativos al importe total de los presupuestos provinciales de la península.

El Sr. Maura anuncia una interpelación que con asentimiento del señor Ministro de Marina empieza á explicarla.

### Interpelación.

El Sr. Maura comienza su discurso manifestando que el día 18 de Febrero pidió al Sr. Ministro de Marina una nota de los créditos gastados con cargo al presupuesto extraordinario, el 12 de Marzo pidió nota de las obras emprendidas con cargo á los 171 millones del presupuesto mencionado.

Decía al Sr. Ministro de Marina en esta última sesión que aún quedaban quince millones de pesetas después de pagadas todas las obligaciones;

pues yo creo poder probarle lo contrario.

Según el Sr. Ministro quedaban 67 millones después de la construcción de los diques secos y después de leer esta nota enviada por el mismo, sólo quedan siete millones setecientos mil pesetas; pero añadiendo pagos que faltan hacer, resulta que no hay bastante con la mencionada suma.

Prueba que hay una diferencia enorme entre estar listo un barco y hacerse á la mar, como lo prueba el *Reina Mercedes* y el *Temerario*, que á pesar de hacer tres años el primero y uno el segundo que están terminados, aún están en el arsenal de la Carraca.

Refiriéndose al *Marqués de la Ensenada*, dice que á pesar de ser un buque de 1500 toneladas, se ha gastado en él más de lo que estaba presupuestado.

Resulta, pues, de los datos que nos ha enviado el Sr. Ministro que no podemos contratar ningún nuevo buque de combate á pesar de esos 67 millones, sin pedir antes un nuevo crédito á las Cortes. (Muy bien en la minoría liberal).

El Ministro de Marina dice que después de extrañar que el Sr. Maura, hijo de una isla cuyo porvenir es el comercio marítimo, critique á la marina, y cita un caso análogo ocurrido en Inglaterra.

El Sr. Calvetón pide la palabra para consumir el segundo turno.

Lee varios datos por los que resultan 32 millones sobrantes.

El Sr. Maura: ¿Y el fomento de los arsenales?

El *Ministro de Marina*: Luego iremos á eso.

Sigue leyendo datos y cifras que no podemos oír y termina diciendo que ha contestado al Sr. Maura según su deseo.

El Sr. Maura dice que no es lo mismo sacar á relucir el poder naval con la administración del Ministerio de Marina. Como el Tribunal de cuentas está siempre clamando contra tal desbarajuste, yo he creído que ya era hora de que no clamase en el desierto (muy bien).

De la nota que tengo á la vista y de las palabras del Sr. Ministro resulta que la organización del Ministerio es pésima, y termina diciendo que el crédito no es de 225 millones, pues los 35 millones de Ultramar no están votados por las Cortes.

El Sr. Ministro de Marina rectifica diciendo que el crédito concedido á la Marina son 225 millones, que el de la Península si es de 671, de los que aun quedan 32, pero hay siempre que añadir los 35 (rumores en la minoría fusionista).

Lo mismo que la Tabacalera contribuye con los 171 millones de la Península, contribuirá con los 35 de Ultramar (rumores) siempre que lo voten las Cortes. (¡Ah, ah!)

El Sr. Maura vuelve á rectificar, comparando la construcción de los diques con los astilleros del Nervión y prueba que los 35 millones de Ultramar no pueden emplearse sin una autorización de las Cortes.

Rectifica el Sr. Ministro de Marina, y el Sr. Maura rectifica por última vez con muestras de aprobación en la minoría fusionista.

### Proposición incidental

Se lee una en que se pide que declare el Congreso que el Gobierno no puede celebrar nuevos contratos para construcciones de Marina más que ateniéndose al crédito de 131 millones de pesetas votadas por las Cortes.

Esta proposición está autorizada por los Sres. Gamazo, Maura y tres diputados más de la minoría liberal.

El Sr. Gamazo apoya esta proposición en un breve discurso diciendo que el Gobierno no puede disponer de más créditos que aquellos que han sido votados por las Cortes. Nosotros no podemos consentir, sin renunciar á uno de nuestros más elementales deberes, que el Gobierno comprometa los intereses del país.

Y como el Sr. Maura ha demostrado que el crédito de 131 millones está agotado, resulta que legalmente no puede el Gobierno disponer de un

solo céntimo para construcciones navales.

El Sr. *Ministro de Marina*: El gobierno sabe que no puede disponer de más fondos que los votados por las Cortes, pero tiene además de los 131 millones otros 35 de un crédito que tiene el Ministerio de Marina.

(Grandes rumores y protestas en las minorías. El Ministro habla pero no se le oye. Algunos diputados liberales dicen que ese crédito no está autorizado.)

Continúa el Sr. Ministro asegurando que existe el crédito y que puede ser incluido en el presupuesto de Ultramar para que sea votado.

(Nuevas protestas en la izquierda. Voces «No, no», y en la derecha «Sí, sí», confusión. El Presidente Sr. Pidal, tiene asida la campanilla, pero no llama al orden.)

Termina el Sr. Ministro de Marina diciendo que el crédito será votado por las Cortes de uno ú otro modo (rumores.)

El Sr. Presidente. Se suspende este debate.

### Incidente borrascoso

En el momento en que el Sr. Presidente suspendió el debate y concedió la palabra al Sr. Aparicio para que rectificara con la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, estalló en las oposiciones una explosión de gritos y protestas en la derecha, no son menos los que gritan y golpean los pupitres. Cinco minutos de una horrible confusión en que nadie se entiende. El Sr. Pidal rompe una campanilla, habla á gritos pero no se le oye.)

El Sr. Gamazo pide la palabra; pero como el Sr. Aparicio está en el uso de ella, el presidente no se la concede.

Nuevas protestas; los Sres. Botija é Ibarra son los que más gritan y están de pies en los primeros bancos; el señor Vincenti golpea con el bastón en los pupitres.

El Sr. Gamazo tiene el reglamento en la mano para pedir la lectura de un artículo, pero la presidencia no le escucha.

El Sr. Sagasta se pone de pié también con el reglamento en la mano, y esto restablece un instante el silencio, durante el cual dice:

Yo he pedido la palabra porque el Sr. Presidente, al explicar lo ocurrido y decir que había contado con las oposiciones, me hace una alusión que quería contestar.

El Sr. *Presidente*: Con mucho gusto concederé la palabra á S. S. si el señor Aparicio lo permite.

(Grandes protestas en la minoría. Voces en la mayoría.)

El Sr. *Presidente*: La presidencia estaba dispuesta á conceder la palabra al Sr. Sagasta, pero como estaba hablando el Sr. Aparicio, el Presidente consultó y pidió su permiso por que así lo exige un deber de *cortesía* y de *buen educación*.

(Nueva explosión de protestas y de voces.)

El Presidente llama al orden inutilmente. Gran confusión, Sagasta impávido de piés.

Muchos diputados, entre ellos los Sres. Canalejas y Maura, abandonan el salón en señal de protesta.)

El Sr. Presidente, dando grandes voces, consigue que se le escuchen las explicaciones que da á la Cámara de las palabras que han ocasionado la protesta y dice que hallándose el Sr. Aparicio en el ejercicio del derecho de hablar y de que nadie le interrumpiera, el Presidente, que deseaba conceder la palabra al Sr. Sagasta, se creyó en el deber de cumplir el deber de *cortesía* y *educación* de pedir la venia al Sr. Aparicio.

¿Qué tiene que ver el deber de buena educación que cree debe observar el presidente con la educación de los Sres. Diputados?

Yo he visto con satisfacción desde aquí al jefe del partido liberal, que acostumbrado á estos incidentes no ha perdido la calma y ha permanecido tranquilo en su sitio sin secundar la actitud, no de todos por fortuna, sino la de algunos diputados de la minoría que por un error completamente destituido de todo fundamento se han creído aludidos y yo confío en

que S. S. me hará la justicia de explicar, como yo le hecho, los antecedentes de esta cuestión y de reconocer que el presidente no ha faltado en poco ni en nada á ninguna consideración.

(El Sr. Maura y otros diputados vuelven á sus asientos.)

El Sr. *Sagasta* (espectación): Cuando el Sr. Presidente dijo que había contado con las oposiciones para suspender el debate pedí la palabra para hacer constar que era cierto que había consultado conmigo si la proposición que ha apoyado el Sr. Gamazo era de tal urgencia que no podría suspenderse para continuar la discusión de presupuestos cuando pasaran las dos primeras horas de sesión.

Yo le contesté que no había inconveniente en que se suspendiera para mañana; pero ha habido un error material en la interpretación de mis palabras, que es lo que ha dado lugar al incidente.

Yo creía que se suspendería después de la votación, porque la sesión se abrió á las dos y cerca del cuarto y todavía se podía contar con cerca de un cuarto de hora para la votación y como probablemente sería tomada en consideración, no había inconveniente en suspender el debate después para mañana.

El Sr. *Presidente*: Mi primer cuidado al entrar en la Cámara fué preguntar la hora en que se había abierto la sesión y los Sres. Secretarios me informaron que á las dos en punto, y como eran ya las cuatro cuando terminó el Sr. Ministro y habían anunciado que mañana se hablaría con más extensión y otros diputados tenían pedida la palabra, suspendí el debate para cumplir el acuerdo de la Cámara.

(En la izquierda interrumpieron varios diputados al Sr. Presidente diciendo que se había abierto la sesión á las dos y cuarto y en la derecha á las dos.)

El Sr. Danvila dice que él ocupaba la presidencia al comienzo de la sesión y que ésta se abrió á las dos en punto. (Rumores y risas.)

El Sr. Sagasta rectifica diciendo que de todos modos puede votarse la proposición.

El Sr. Martos se levanta para declarar que si en el curso de este debate es aludido, hablará con extensión del asunto de que se trata, porque es Abogado de la empresa de los astilleros del Nervión, declaración que hace porque sabe todo el mundo que yo no he venido á defender nunca en el Parlamento más intereses que los del país y no los que me están confiados ante los tribunales.

Mi principal objeto al pedir la palabra ha sido declarar que estoy conforme con las discretas y acertadas manifestaciones que el Sr. Sagasta ha hecho interpretando perfectamente los deseos y el pensamiento de todas las minorías.

Se da por terminado este incidente.

### Orden del día

Continúa el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

### EL SR. SORELA EN TORO

Sr Director de EL CRITERIO.

Muy señor mio y de mi consideración: El interés demostrado por el ilustrado periódico que Vd. acertadamente dirige, en favor de la Liga antiesclavista, me mueve á participarle lo que en esta localidad se ha hecho para propagar tan importante como humanitaria institución.

El ilustre africanista Sr. Sorela, después de las brillantes campañas llevadas á cabo en esa capital y en la de esta provincia, llegó ayer tarde á esta población para dar una conferencia, que tuvo lugar anoche en el teatro Latorre ante un escogido público que ocupaba todas las localidades.

Presidía el acto el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Valladolid, quien expuso con fácil palabra y elocuentes párrafos, el fin de la Liga, así como los resultados que de

sus benéficos trabajos se obtienen y en lo sucesivo se conseguirán, terminando su breve alocución con un llamamiento á los sentimientos cristianos de esta ciudad, nunca desmentidos, para que tome parte en tan magnífica obra. El público emocionado tributó al Sr. Cascajares entusiastas y repetidos aplausos.

El alcalde, Sr. Rodríguez Lorenzo, leyó un bien pensado discurso enumerando las nobles y desinteresadas empresas realizadas por esta ilustre ciudad en el curso de su historia, para deducir con fundamento que en esta ocasión responderá dignamente á la distinción que ha merecido del arrojado explorador.

Después de los merecidos aplausos que sonaron al final de este discurso, dirigió la palabra á los congregados el representante del cardenal Lavigerie, trazando con sentidas frases el triste cuadro que ofrecen á la vista de todo hombre civilizado las regiones sometidas todavía á la inhumana y anacrónica institución de la esclavitud.

Hizo un detenido estudio de los factores que la producen y sostienen, para escoger los medios más adecuados que deben emplearse en combatirla con éxito, aduciendo á este propósito los conocimientos profundos y la gran copia de datos que le ha proporcionado la experiencia en su ya larga carrera de excursionista. Expuso detalladamente la manera de funcionar de la Liga, dirigida con tanta abnegación como competencia por el venerable purpurado francés, y excitó á los toresanos á que le ayuden en la medida de sus fuerzas, alegando razones de interés general y poniendo de relieve otras poderosísimas de interés nacional, puramente español que movieron al auditorio á prorrumbar en estrepitosos aplausos.

Después de breves palabras, interrumpidas también por los aplausos de la concurrencia, pronunciadas por el elocuente Diputado provincial señor Solalinde, leyó éste los nombres de las señoras y caballeros que la comisión proponía para formar las juntas respectivas, siendo aprobadas por unanimidad, y después de las gracias de rúbrica dadas por el señor Alcalde ya citado, terminó velada tan agradable á las once.

El día de hoy lo han empleado los ilustres huéspedes en recibir muestras de simpatía y agradecimiento de todas las clases de la población y en visitar los monumentos de carácter histórico que ésta contiene, siendo despedidos por numeroso gentío en la estación donde tomaron billete para Valladolid el Excmo. Sr. Arzobispo y para Madrid D. Luis Sorela.

Todos hacemos sinceros votos porque lleven feliz viaje y perseveren como hasta aquí en la propaganda de tan elevada empresa.

De V. Sr. Director afmo. S. S.

q. b. s. m.

MANUEL ASENSIO BENITO

Toro 28 Abril 1892.

## OFICIAL

### Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real decreto disponiendo que el domingo 22 de Mayo próximo se proceda á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Pravia (Oviedo).

**Fomento.**—Real orden nombrando vocal del tribunal de oposiciones á cátedras de lengua alemana, vacantes en varios Institutos, á don Francisco García Ayuso.

## NOTICIAS

### De interés general

La prensa vallisoletana dice que en Castrol, pueblo del partido de Villalón, ha descubierto la guardia civil una especie de sucursal de la famosa cuadrilla de bandidos que desde hace algún tiempo tiene atemorizada á la provincia entera.

A un licenciado de presidio que reside en aquella villa le ha sido sor-

prendida una correspondencia sobre situación, entradas fáciles y demás circunstancias de algunas casas, relación de las personas consideradas como de dinero, plan para una acometida proyectada para un día bien próximo, y otros documentos que ponen bien en claro el vasto campo de operaciones y el grande número que compone la temida partida.

Ha sido nombrado Vicario capitular de la diócesis de Zamora el señor don Juan Pujada, dignidad de Arce-diano de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad. Del economato de la mitra ha quedado encargado el Doctoral de la misma iglesia D. Gregorio Mezquita.

Los anarquistas de Sevilla preparan una imponente manifestación para el día 1.º de Mayo.

Cerca de la estación de Andosén (San Sebastián) fué arrollado el jueves por uno de los trenes expresos un anciano de 82 años, llamado Miguel Antonio Valcode, que falleció en el acto.

En Ecija se desencadenó anteayer una terrible tempestad que ha causado grandísimos daños en los campos. Una chispa eléctrica que cayó en un valle incendió una choza en ocasión que salían de ella el guarda que la habitaba y un hijo suyo. Ambos perdieron el sentido, produciéndose en la caída el primero de ellos la fractura de una pierna.

Mr. Dresche, comisario de policía que llevó á cabo la prisión de Ravachol, ha recibido una carta firmada por un tal Sielman, en la cual este sujeto se declara autor de la voladura del restaurant Very y da detalles de cómo llevó á cabo el hecho.

El cinismo de los *compañeros* es cada día mayor.

Según la prensa de Oporto las autoridades de aquella capital han recibido órdenes terminantes del Gobierno para prohibir toda clase de manifestaciones socialistas durante el 1.º de Mayo próximo.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que Su Santidad el Papa León XIII ha conferido este año *La rosa de oro* á su majestad la Reina Amelia de Portugal.

El ilustrado dominico francés Reverendo P. Pradel, de cuya estancia en Salamanca dimos cuenta en números pasados, ha salido para el vecino reino portugués y es esperado en Lisboa para terminar allí su misión de recoger datos en la formación del expediente de beatificación del bienaventurado Bernardo de Morlas.

El jueves fué detenido por la Guardia civil en Hinojosa de Duero, el vecino de la Redonda Gregorio Marcos, que en dicho día había apedreado al tren número 2 de la frontera portuguesa.

En el hecho entiende ya el Juzgado correspondiente.

Según participa la guardia civil del puesto, del Arco el día 28 fué herida gravemente en aquel vecindario por disparo de arma de fuego María Teresa Sánchez.

El agresor ha sido detenido y puesto á disposición de los tribunales.

### De la localidad

En el tren de esta mañana llegó á nuestra capital procedente de Madrid el ilustrado profesor de esta Universidad D. Luis Rodríguez Miguel.

**Vacante.**—Se hallan las plazas de médico y farmacéutico de Matilla de los Caños, dotadas anualmente con el sueldo de 625 y 250 pesetas, respectivamente.

En la casa de Socorro fué hoy curada á un sujeto llamado Manuel Sánchez una herida de cuatro centíme-

tros de extensión situada en la región anterior de la cabeza, que le interesaba la piel y tegido celular.

La lesión le fué inferida en reyer-ta por Benito Mateo Gómez.

*La Democracia.* por el afán de meterse en todo lo que no entiende, dedica uno de sus borrones á los artículos que han aparecido en nuestro diario respecto á los planos de la nueva Plaza de Toros, y... claro está que el papel del filólogo de las oraciones incidentales demuestra que no tiene memoria al afirmar que sólo él combatió el proyecto de la nueva plaza.

Pero hay más: dice el papel demócrata que el autor de los referidos artículos, los ha escrito por *despecho*. Bien se conoce que los de *La Democracia* sienten á menudo los efectos de esa pasión; mal puede escribir por despecho quien invitado por la comisión que entiende en el asunto á que la crítica se refiere, para que señalase hora oportuna á fin de verse con él y hablar sobre el particular, contestó: «que no se incomodasen puesto que no quería entender en nada que hiciera referencia al asunto de la nueva Plaza de Toros». A esto llama *La Democracia barrer para dentro*. No es extraño. Los doctores que no saben escribir en castellano, están dispensados de saber lo que las frases castellanas significan.

Después de todo, no es la contestación del periódico aludido la que con dichos artículos se busca.

### Necrología

En el día de ayer fué inhumado en el cementerio de esta ciudad el cadáver de Luis Martín y Martín.

Las conferencias de San Vicente de Paul celebrarán mañana junta general de reglamento.

Por la mañana á las siete y media será la comunión general en Calatrava, y á las doce la junta en el Seminario.

Esta tarde predicará nuestro Reverendo Prelado la plática preparatoria en los cultos religiosos que han de celebrarse en la iglesia de la Clercía durante el mes de Mayo, dedicados á la Virgen del Amor Hermoso.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que va inserto en la cuarta plana con el título de **MUY IMPORTANTÍSIMO**, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados. 5-4

## CURIOSIDADES

*Porcelana de amianto.*—Con amianto pulverizado, desleído en el agua ha llegado á preparar M. Garros una pasta, gracias á cuya porosidad se trabaja con la porcelana. Mediante coadura á la temperatura de 1.200 grados, obtiéndose una especie de porcelana porosa, que el autor emplea en filtradores de agua. Esta porcelana es susceptible de aplicaciones eléctricas, toda vez que los vasos porosos de pila fabricados con ella ofrecen menos resistencia que los que ordinariamente se emplean.

## INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### SANGRIENTA DERROTA

Madrid 30.—Noticias recibidas de la India, dicen que las tropas del Emir del Afghánistan, han sido derrotadas entre Hesar y Baeacian.

Se ha ordenado la inmediata salida de socorros.

### MIEDO Á LOS ANARQUISTAS

Madrid 30.—Los últimos despachos recibidos de París, dan cuenta de que apesar de las seguridades que el Gobierno ofrece para el 1.º de Mayo, gran número de personas, poseídas del pánico producido por los últimos acontecimientos y las continuas amenazas de los anarquistas, están emigrando á la campiña, huyendo de futuros desastres.

El Gobierno confía en que estando presos la mayor parte de los jefes anarquistas, el partido quedará falto de acción y no se suscitarán más incidentes desagradables.

### SIGUE EL MIEDO

Madrid 30.—El pánico es indescriptible en las cercanías de París, donde los anarquistas están en mayor número y en donde hay menos fuerzas del Gobierno para combatirlos, por haber reconcentrado éstas en los grandes centros, y por cuyo motivo no es de extrañar que aprovechando estas circunstancias, siembren el terror en los pequeños pueblos inmediatos á París, quedando impunes sus delitos atroces.

### NO HAY ORO

Madrid 30.—El Gobernador del Banco de España ha circularo una orden para que desde primero de Mayo inclusive no se pague en oro á ningún empleado ni se facilite al Tesoro en este metal las sumas que mensualmente reclama. Los Ministros no cobrarán ya en oro.

### CENTENARIO

Madrid 30.—Con gran solemnidad se celebró ayer en las Palmas (Canarias) el 409 aniversario de la conquista é incorporación de aquella isla á la Corona de Castilla.

Al acto han asistido las autoridades civiles y militares.

La concurrencia es extraordinaria.

## ULTIMA HORA

### DOS PRESIDENTES

Madrid 30.—Después de terminada la sesión del Senado estuvo anoche el señor Cánovas en el Congreso. En el despacho del Presidente conferenció con el Sr. Pidal. El Sr. Cánovas aprobó en absoluto la conducta del Presidente de la Cámara en el incidente borrascoso de ayer.

### ASTILLEROS DEL NERVIÓN

Madrid 30.—A última hora habló ayer el Sr. Martos en un grupo de diputados en el salón de Conferencias del Congreso y anunció que en el discurso que pronunciará esta tarde para alusiones pondrá en claro la causa del rompimiento de la sociedad Rivas Palmers y referirá detalles muy importantes acerca del estado de relaciones entre la Sociedad y el Gobierno.

### EL DEBATE DE MARINA

Madrid 30.—El Sr. Ministro de Marina visitó anoche al Sr. Cánovas, con quien conferenció acerca del incidente parlamentario de ayer. Parece que se lamentó de haber estado solo en el banco azul y que el Sr. Cánovas le ofreció que hoy concurría á la sesión el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que él también irá, aunque más tarde, é intervendrán en el debate si fuera necesario.

### LA CUESTIÓN DE LOS ASTILLEROS

Madrid 30.—Hoy se ha declarado ya oficialmente en quiebra la sociedad de los astilleros del Nervión.

### MAS PETARDOS

Madrid 30.—En París han estallado ayer dos bombas dentro de dos iglesias.

### EL PRESUPUESTO DEL CLERO

El cabildo de Zaragoza ha dirigido una exposición al Cardenal Benavides pidiéndole influya cerca del Gobierno á fin de que no se rebaje el presupuesto del clero.

**BOLSIN.**—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 64,80.—A fin de mes, 64,75.—Al próximo, 68,80.—Exterior, 77,00.—Amortizable, 98.—Cubas, 102,80.—Banco de España, 340'00.—BARCELONA.—64,55.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 59,21

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez,

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30--7

## CARTAS A LUISA

POR

MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTÍFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON  
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

**DURANTE** todo el mes de Abril  
y hasta el 12 de Mayo  
de 1892

todos nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el magnífico Calendario Indicador Perpétuo de esferas móviles y con blok (Taco).

**LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO** para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. HACE veinte días que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los suscriptores y lectores de to la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.<sup>a</sup> recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc., etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto, este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros suscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recogerlo dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada Sres. E. Sanz y C.<sup>a</sup> calle de Aribau 54 (casa chafán) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro del Giro-mútuo ó sellos de correos (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante Calendario Indicador Perpétuo dentro de una fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., de cada uno de nuestros suscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo de 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros suscriptores y lectores adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpétuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo puesto que nos es imposible darlo el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio, pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, sólo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador Perpétuo se compone de 32 piezas y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice 'Tabla de los años' y 'Tabla que indica los días, etc., las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc., etc., no sólo de este siglo sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo dirigirse á la Dirección que indica el cupón.

"EL CRITERIO" Salamanca 4 PESETAS	ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN NÚM. ....	Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892
	<b>CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO</b>	
	Vale por .....	
	DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA	
	<b>E. SANZ Y C.<sup>a</sup>—Barcelona</b>	
	Calle de Aribau, 54 (Casa chafán)	

Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido.

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos que no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos con la prontitud que deseáramos.

4-4

CENTRO GENERAL  
**DE COMISIONES Y ANUNCIOS**

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS  
PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD,  
SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE  
ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los suscriptores de este periódico la magnífica obra

**GLORIAS DEL PONTIFICADO**

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas al cromo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas expreso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiéndola en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de **EL CRITERIO**, pues pasado este día, regirán los precios antiguos.

10

## LIBRERIAS RELIGIOSAS

EN

ZAMORA, RUA NÚMERO 21 Y SALAMANCA, RUA NÚMERO 34

Estas casas cuentan con un gran surtido en objetos religiosos y ornamentos de iglesias, casullas, imágenes en madera y cartón madera.

Surtido completo en libros de rezo: Breviarios, Diurnos, Rituales de las principales casas Ratisbona, Malinas, Turnay y Tours.

Misales (en folio) con los propios en España desde 26 á 100 pesetas.

Devocionarios en distintas encuadernaciones, tela, relieve, chagrén, vitela, piel Australia, piel Rusia, nácar, concha, marfil y encuadernaciones de moda en forma de tarjeteros y de cartera en distintos títulos.

## OBRAS DEL P. COLOMA

Gran surtido en oleografías, estampas con puntilla y jelatina.

Corresponsales de la acreditada casa en metales de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

Devocionarios para niños con cromo y estuche á dos reales.

Centro de subscripciones á las revistas y periódicos católicos.

**CERRADO LOS DÍAS FESTIVOS**

25-21

## GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio  
y gusto

L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4  
Salamanca

## A LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene dedicándose con preferencia á la confección de ropas talares y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

SERRANOS 35, CAYETANO GARROTE, SERRANOS, 35

## ¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con sólo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria sólo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 reales y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales; esto estamos dispuestos á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.

5-4

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos  
químicamente puros para la fotografía

**LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA**

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS  
en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia  
con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España  
de las extra-rápidas placas

MONCKHOVEN

las más limpias y ricas  
en bromuro de plata

Fernando Rus

SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11

Barcelona

DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

## HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.

Contiene ésta medicamento para veinte días.

De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.

Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento.

15-14